



# Instructivo

## Carga Parcial por operativa aérea

Dirección General de Aduanas  
Departamento de Procesos Aduaneros  
Setiembre, 2024  
Versión 02



MINISTERIO  
DE HACIENDA

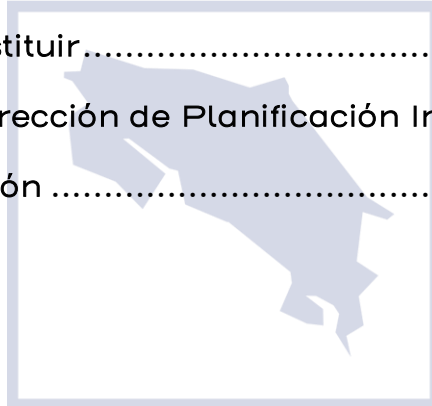
GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-007	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo .....	3
3. Alcance .....	3
4. Responsables .....	3
5. Descripción del Instructivo:.....	4
6. Documentos vinculados.....	11
7. Glosario de términos y siglas.....	11
8. Control del documento.....	13
9. Documentos por sustituir.....	13
10. Visto Bueno de la Dirección de Planificación Institucional.....	14
11. Firmas de autorización .....	14





Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-007	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

## 1. Introducción

Producto de la actualización de la Ley General de Aduanas y su Reglamento, se establece en el artículo 195 del Reglamento, en el que se indica que el transportista aéreo será responsable de incluir en el manifiesto de carga, todas las cargas parciales hasta completar la totalidad de los bultos señalados en la guía aérea, de conformidad con los procedimientos que al efecto desarrolle la Dirección General.

Por esta razón, se realizó una mejora en el sistema informático que le permita al Transportista Aéreo realizar el reporte de los faltantes en la operativa aérea, así como el ingreso de las cargas parciales que se reporten en futuros manifiestos.

Este instructivo mostrará al declarante de un manifiesto como ejecutar paso a paso esos registros, por lo cual le facilitará llevar a cabo dicha operativa.

## 2. Objetivo

Uniformar el reporte de cargas parciales por operativa aérea y coadyuvar al funcionario aduanero y a los Transportistas Aéreos a realizar los reportes de dichos movimientos correctamente.

## 3. Alcance

Este instructivo es de aplicación de los funcionarios aduaneros y los Transportistas Aéreos en el desarrollo de sus funciones.

## 4. Responsables

La Dirección de Gestión Técnica mediante el Departamento de Procesos Aduaneros será responsable de la implementación, ajustes y actualización de este instructivo.

Los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas y Transportistas Aéreos en general serán responsables de ejecutar las actividades de este instructivo.

Las Gerencias de las Aduanas y/o Jefaturas serán los responsables supervisar y verificar el debido cumplimiento de lo establecido en este instructivo.

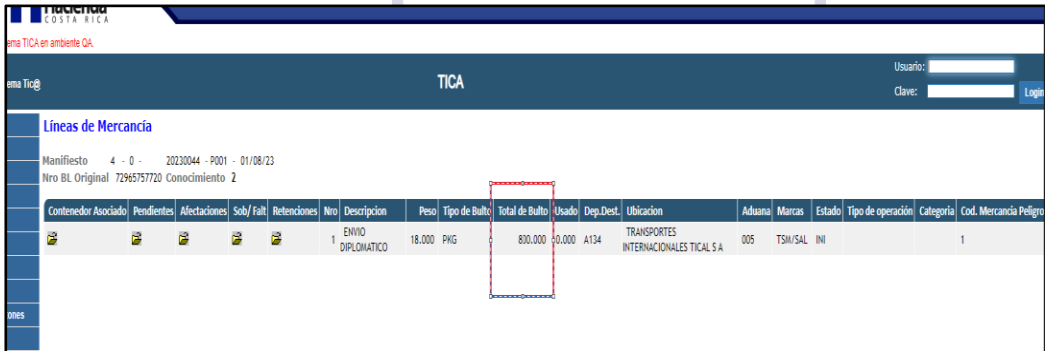


Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

### 5. Descripción del Instructivo:


Indicaciones preliminares:

- Este instructivo es aplicable **únicamente** a cargas parciales por operativa aérea.

Actividades		
Número	Descripción	Responsable
5.1	Generar un manifiesto de ingreso de carga aérea.	Transportistas Aéreos
5.2	<p>Generar un mensaje de modificación en el bloque de líneas de conocimiento de embarque, en el cual se registre Tipo de Registro “M”, tipo de Operación “P” para el registro de faltante de carga por operativa aérea, en el cual se deberá indicar la cantidad de bultos efectivamente recibidos.</p> <p>En la consulta de “Manifiestos” se reflejará el total de bultos efectivamente recibidos como resultado del registro del faltante de carga por operativa aérea (recibido el mensaje de modificación se presenta la cantidad de bultos recibidos).</p> 	Transportistas Aéreos



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades																
Número	Descripción	Responsable														
5.3	<p>El sistema registra y genera un inventario de los bultos registrados como faltantes de carga parcial por operativa aérea, el cual se presentará en la consulta WEB del faltante donde se muestra el saldo disponible.</p>  <table border="1"><thead><tr><th>Conocimiento</th><th>Línea</th><th>Peso</th><th>Tipo</th><th>Total Bulto</th><th>Descripción</th><th>Operacion</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>2</td><td>113.000</td><td>PKG</td><td>200.000</td><td>Faltante Operativa Aerea</td><td></td></tr></tbody></table> <p><b>Operacion</b> G : Faltante S : Sobrante P : Faltante Operativa Aerea O : Sobrante Operativa Aerea</p>	Conocimiento	Línea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operacion	2	2	113.000	PKG	200.000	Faltante Operativa Aerea		TICA
Conocimiento	Línea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operacion										
2	2	113.000	PKG	200.000	Faltante Operativa Aerea											
5.4	<p>En caso de que sea necesario registrar otro faltante por operativa aérea para el mismo BL madre, se debe enviar el nuevo mensaje de modificación y una vez aceptado se presentará en la consulta WEB el faltante, donde se mostraran las siguientes líneas remitidas correspondientes a los mensajes recibidos.</p>	Transportistas Aéreos														



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades																							
Número	Descripción	Responsable																					
	<div style="background-color: #1a3d4d; color: white; padding: 10px;"> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">TICA</p> <p style="margin: 0;">Usuario: <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p style="margin: 0;">Clave: <input style="width: 100px;" type="password"/> <span style="background-color: #1a3d4d; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 3px;">Login</span></p> <p style="margin: 5px 0 0 20px;"><b>Sobrantes/Faltantes</b></p> <p style="margin: 0 0 0 20px;"><b>Pendientes de Aceptacion o Rachazo</b></p> <p style="margin: 10px 0 0 20px;"><b>Manifiesto 4 - 0 - 20062024 - P001 - 13/09/24</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Conocimiento</th> <th>Linea</th> <th>Peso</th> <th>Tipo</th> <th>Total Bulto</th> <th>Descripción</th> <th>Operacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>113.000</td> <td>PKG</td> <td>175.000</td> <td></td> <td>Faltante Operativa Aerea</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>0.000</td> <td>PKG</td> <td>125.000</td> <td></td> <td>Faltante Operativa Aerea</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin: 10px 0 0 20px;"><b>Operacion</b></p> <p style="margin: 0 0 0 20px;">G : Faltante</p> <p style="margin: 0 0 0 20px;">S : Sobrante</p> <p style="margin: 0 0 0 20px;">P : Faltante Operativa Aerea</p> <p style="margin: 0 0 0 20px;">O : Sobrante Operativa Aerea</p> <p style="margin: 10px 0 0 20px;">El sistema llevara el inventario a partir de esta consulta.</p> </div>	Conocimiento	Linea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operacion	2	2	113.000	PKG	175.000		Faltante Operativa Aerea	2	3	0.000	PKG	125.000		Faltante Operativa Aerea	
Conocimiento	Linea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operacion																	
2	2	113.000	PKG	175.000		Faltante Operativa Aerea																	
2	3	0.000	PKG	125.000		Faltante Operativa Aerea																	
5.5	Al momento en que la línea aérea realice la carga (total o parcial) de los bultos reportados como faltantes en un manifiesto anterior, deberá registrar en el nuevo manifiesto, una línea en la cual de indique:	Transportistas Aéreos																					



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades										
Número	Descripción	Responsable								
	<table border="1"><thead><tr><th>CAMPOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>Modalidad de Transporte del manifiesto en el que se registró el faltante por carga parcial de operativa aérea.</td></tr><tr><td>Tipo de manifiesto donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.</td></tr><tr><td>Identificación del Viaje donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.</td></tr><tr><td>Código de Ubicación de Ingreso o Salida, donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.</td></tr><tr><td>Fecha del Manifiesto donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea.</td></tr><tr><td>Secuenciador de conocimiento donde se registró el faltante carga parcial por operativa aérea.</td></tr><tr><td>Número de Línea donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea</td></tr></tbody></table> <p>Al generar en un nuevo manifiesto, para reportar el ingreso de los bultos para los que se reportó el faltante, el sistema presentará el faltante pendiente y actualizará el “saldo” del faltante por operativa aérea o bien indicará “O” si fue cancelado en su totalidad.</p>	CAMPOS	Modalidad de Transporte del manifiesto en el que se registró el faltante por carga parcial de operativa aérea.	Tipo de manifiesto donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.	Identificación del Viaje donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.	Código de Ubicación de Ingreso o Salida, donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.	Fecha del Manifiesto donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea.	Secuenciador de conocimiento donde se registró el faltante carga parcial por operativa aérea.	Número de Línea donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea	
CAMPOS										
Modalidad de Transporte del manifiesto en el que se registró el faltante por carga parcial de operativa aérea.										
Tipo de manifiesto donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.										
Identificación del Viaje donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.										
Código de Ubicación de Ingreso o Salida, donde se registró el faltante de carga parcial por operativa aérea.										
Fecha del Manifiesto donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea.										
Secuenciador de conocimiento donde se registró el faltante carga parcial por operativa aérea.										
Número de Línea donde se registró faltante carga parcial por operativa aérea										



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Número	Actividades Descripción	Responsable																																																																																									
	<div data-bbox="436 440 1503 854"> <p><b>Sobrantes/Faltantes</b> <b>Pendientes de Aceptación o Rechazo</b></p> <p>Manifiesto 4 - 0 - 20230044 - P001 - 01/08/23</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conocimiento</th> <th>Línea</th> <th>Peso</th> <th>Tipo</th> <th>Total Bulto</th> <th>Descripción</th> <th>Operación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>113.000</td> <td>PKG</td> <td>100.000</td> <td></td> <td>Faltante Operativa Aerea</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Operación</b>  G : Faltante  S : Sobrante  P : Faltante Operativa Aerea  O : Sobrante Operativa Aerea</p> </div> <p><b>Nota:</b> En caso de que los bultos sobrantes ingresen en varios manifiestos, el sistema lo muestra de la siguiente forma:</p> <div data-bbox="474 1003 1444 1292"> <p>TICA</p> <p>Usuario: <input type="text"/> Clave: <input type="text"/> Login</p> <p><b>Lineas de Mercancía</b></p> <p>Manifiesto 4 - 0 - 20230044 - P001 - 01/08/23 Nro. BL Original 7296579720 Conocimiento 2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contenedor Asociado</th> <th>Pendientes</th> <th>Afectaciones</th> <th>Sub/Falt</th> <th>Retenciones</th> <th>Nro</th> <th>Descripción</th> <th>Peso</th> <th>Tipo de Bulto</th> <th>Total de Bulto</th> <th>Usado</th> <th>Dep. Dest.</th> <th>Ubicación</th> <th>Aduana</th> <th>Marcas</th> <th>Estado</th> <th>Tipo de operación</th> <th>Categoría</th> <th>Cod. Mercancía Peligrosa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>ENVIO DIPLOMATICO</td> <td>18.000</td> <td>PKG</td> <td>800.000</td> <td>0.000</td> <td>A134</td> <td>TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA</td> <td>005</td> <td>TSM/SAL</td> <td>INI</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>ENVIO DIPLOMATICO</td> <td>113.000</td> <td>PKG</td> <td>100.000</td> <td>100.000</td> <td>A134</td> <td>TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA</td> <td>005</td> <td>TSM/SAL</td> <td>INI</td> <td>P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>ENVIO DIPLOMATICO</td> <td>0.000</td> <td>PKG</td> <td>100.000</td> <td>100.000</td> <td>A134</td> <td>TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA</td> <td>005</td> <td>TSM/SAL</td> <td>INI</td> <td>P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Conocimiento	Línea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operación	2	2	113.000	PKG	100.000		Faltante Operativa Aerea	Contenedor Asociado	Pendientes	Afectaciones	Sub/Falt	Retenciones	Nro	Descripción	Peso	Tipo de Bulto	Total de Bulto	Usado	Dep. Dest.	Ubicación	Aduana	Marcas	Estado	Tipo de operación	Categoría	Cod. Mercancía Peligrosa						1	ENVIO DIPLOMATICO	18.000	PKG	800.000	0.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI			1						2	ENVIO DIPLOMATICO	113.000	PKG	100.000	100.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI	P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)		1						3	ENVIO DIPLOMATICO	0.000	PKG	100.000	100.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI	P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)		1
Conocimiento	Línea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operación																																																																																					
2	2	113.000	PKG	100.000		Faltante Operativa Aerea																																																																																					
Contenedor Asociado	Pendientes	Afectaciones	Sub/Falt	Retenciones	Nro	Descripción	Peso	Tipo de Bulto	Total de Bulto	Usado	Dep. Dest.	Ubicación	Aduana	Marcas	Estado	Tipo de operación	Categoría	Cod. Mercancía Peligrosa																																																																									
					1	ENVIO DIPLOMATICO	18.000	PKG	800.000	0.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI			1																																																																									
					2	ENVIO DIPLOMATICO	113.000	PKG	100.000	100.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI	P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)		1																																																																									
					3	ENVIO DIPLOMATICO	0.000	PKG	100.000	100.000	A134	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SA	005	TSM/SAL	INI	P - Faltante Aereo (Ver Sobrante Asociado)		1																																																																									






Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades																							
Número	Descripción	Responsable																					
5.6	<p>En caso de que se hayan transmitido mas de un mensaje por faltante por carga parcial por operativa aérea, estas se presentaran en líneas separadas, tal como se muestra a continuación.</p> <div data-bbox="499 584 1417 1039" data-label="Complex-Block"> <p>The screenshot shows the TICA system interface. At the top, there is a login form with fields for 'Usuario:' and 'Clave:', and a 'Login' button. Below the login form, the text 'Sobrantes/Faltantes Pendientes de Aceptacion o Rechazo' is displayed. Underneath, the manifest information is shown: 'Manifiesto 4 - 0 - 20062024 - P001 - 13/09/24'. A table with the following columns is present: 'Conocimiento', 'Linea', 'Peso', 'Tipo', 'Total Bulto', 'Descripción', and 'Operación'. The table contains two rows of data:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conocimiento</th> <th>Linea</th> <th>Peso</th> <th>Tipo</th> <th>Total Bulto</th> <th>Descripción</th> <th>Operación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>113.000</td> <td>PKG</td> <td>175.000</td> <td></td> <td>Faltante Operativa Aerea</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>0.000</td> <td>PKG</td> <td>125.000</td> <td></td> <td>Faltante Operativa Aerea</td> </tr> </tbody> </table> <p>Below the table, there is a legend for 'Operacion':</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>G : Faltante</li> <li>S : Sobrante</li> <li>P : Faltante Operativa Aerea</li> <li>O : Sobrante Operativa Aerea</li> </ul> </div> <p>Por lo cual se pueden generar en los siguientes manifiestos las líneas de sobrante, los cuales pueden ser transmitidos por la totalidad o por una cantidad inferior para cada línea de faltante y será necesario realizarlo por línea del faltante registrado.</p>	Conocimiento	Linea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operación	2	2	113.000	PKG	175.000		Faltante Operativa Aerea	2	3	0.000	PKG	125.000		Faltante Operativa Aerea	Transportistas Aéreos
Conocimiento	Linea	Peso	Tipo	Total Bulto	Descripción	Operación																	
2	2	113.000	PKG	175.000		Faltante Operativa Aerea																	
2	3	0.000	PKG	125.000		Faltante Operativa Aerea																	
5.7	El sistema realizará la validación de Saldos, Cantidades y asocia el registro de faltante por carga parcial por operativa aérea con el registro del sobrante carga parcial por operativa aérea.	TICA																					
5.8	El Sistema enviará al casillero del consolidador de carga, un mensaje, cada vez que se registre un nuevo BL madre a su nombre, con la siguiente información:	TICA																					



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

Actividades																																																														
Número	Descripción	Responsable																																																												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de manifiesto.</li> <li>-Número de BL original</li> <li>-Secuencia TICA</li> </ul>																																																													
5.9	<p>En caso de que se haya realizado la oficialización y desconsolidación del manifiesto y se requiera realizar la anulación de los BLs hijos, para registrar un faltante por carga parcial por operativa aérea, el sistema lo aceptará de forma automática sin necesidad de intervención de la Aduana.</p>  <p>The screenshot shows the 'Conocimientos de Embarque' interface. At the top, it displays 'Manifiesto 4-0-20052024-P001-13/09/24'. Below this, there are checkboxes for 'Anulados', 'Desconsolidados', and 'Courier'. There are input fields for 'Conocimiento' and 'Secuencia Tica' (with '0' entered), and a 'Confirmar' button. Below the interface is a table with the following data:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secuencia Tica</th> <th>BL original</th> <th>Courier</th> <th>Categoría</th> <th>Tipo</th> <th>RUC del garante</th> <th>Razón social</th> <th>Descarga</th> <th>Desc Descarga</th> <th>Master</th> <th>Embarque</th> <th>Desc Embarque</th> <th>Estado</th> <th>DUCA-T Asociada</th> <th>Sob Fal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20253619226</td> <td>N</td> <td></td> <td>HWB</td> <td>301202449211</td> <td>TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A</td> <td>188AJU</td> <td>ALAJUELA</td> <td></td> <td>840ABL</td> <td>AMBLER</td> <td>CER</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>72965757720</td> <td>N</td> <td></td> <td>AWB</td> <td>301202449211</td> <td>TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A</td> <td>188AJU</td> <td>ALAJUELA</td> <td></td> <td>840ABL</td> <td>AMBLER</td> <td>CER</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BLHIJO1</td> <td>N</td> <td></td> <td>HWB</td> <td>310102061609</td> <td>TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SOCIEDAD ANONIMA</td> <td>188LIO</td> <td>PUERTO LIMON</td> <td></td> <td>840ASA</td> <td>ASTORIA/QUEENS/NEW YORK</td> <td>ANU</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Secuencia Tica	BL original	Courier	Categoría	Tipo	RUC del garante	Razón social	Descarga	Desc Descarga	Master	Embarque	Desc Embarque	Estado	DUCA-T Asociada	Sob Fal	1	20253619226	N		HWB	301202449211	TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A	188AJU	ALAJUELA		840ABL	AMBLER	CER			2	72965757720	N		AWB	301202449211	TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A	188AJU	ALAJUELA		840ABL	AMBLER	CER			3	BLHIJO1	N		HWB	310102061609	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SOCIEDAD ANONIMA	188LIO	PUERTO LIMON		840ASA	ASTORIA/QUEENS/NEW YORK	ANU			
Secuencia Tica	BL original	Courier	Categoría	Tipo	RUC del garante	Razón social	Descarga	Desc Descarga	Master	Embarque	Desc Embarque	Estado	DUCA-T Asociada	Sob Fal																																																
1	20253619226	N		HWB	301202449211	TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A	188AJU	ALAJUELA		840ABL	AMBLER	CER																																																		
2	72965757720	N		AWB	301202449211	TACA INTERNATIONAL AIRLINES S A	188AJU	ALAJUELA		840ABL	AMBLER	CER																																																		
3	BLHIJO1	N		HWB	310102061609	TRANSPORTES INTERNACIONALES TICAL SOCIEDAD ANONIMA	188LIO	PUERTO LIMON		840ASA	ASTORIA/QUEENS/NEW YORK	ANU																																																		
5.10	<p>Pasado el periodo de 30 días contados a partir del registro del faltante por carga parcial por operativa aérea, sin que se haya registrado el total de bultos sobrantes por carga parcial por operativa aérea, el saldo de bultos pendientes sin justificar, de forma automática, cambiará el registro a faltantes normales, para que dentro el plazo de 15 días sea justificados, según la legislación vigente.</p>	TICA																																																												
Fin del Instructivo																																																														



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

## 6. Documentos vinculados

- Guía MH-DGA-PRO05-GUI-007 Cargas parciales por operativa aérea
- Anexo de la Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX) CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO (CAUCA IV).
- Decreto N° 42876-H-COMEX Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA IV), la Resolución N° 306-2013 (COMIECO-EX) del 15 de mayo de 2013, que modifica el penúltimo párrafo del artículo 321 del RECAUCA y la Resolución N° 368-2015 (COMIECO-LXXIII) del 22 de octubre de 2015, que aprueba las modificaciones en la Sección XIII del Capítulo VII del Título II del RECAUCA.
- Ley General de Aduanas y su Reglamento.

## 7. Glosario de términos y siglas.

**Cargas parciales por operativa aérea:** Consiste en bultos asociados a una misma guía aérea máster que por operativa aérea deben transportarse en dos o más vuelos, arribando al territorio aduanero en forma fraccionada.

**Consolidador:** Auxiliar de la Función Pública que se dedica a agrupar diferentes embarques (cargas) de uno o varios consignatarios, para ser transportados bajo un solo documento de transporte consolidado.

**Faltante:** Mercancías que, declaradas en los documentos de transporte no hayan sido descargadas del medio de transporte.

**Faltante de carga parcial por operativa aérea:** Bultos asociados a una misma guía aérea máster, que por operativa aérea son transportados en dos o más vuelos, arribando al territorio aduanero en forma fraccionada, para el cual se generó un registro "P".

**Guía Aérea:** Documento equivalente al conocimiento de embarque, utilizado en el transporte aéreo de mercancías, mediante el cual la empresa de aeronavegación reconoce el hecho del embarque de mercancías y expresa las condiciones del transporte convenido.

**LGA:** Ley General de Aduanas

**Manifiesto de Carga:** Título representativo, presentado por el responsable de transportar las mercancías, con anterioridad o a la llegada o a la partida del medio de transporte y que contiene la información requerida, según el RLGA.



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

**RLGA:** Reglamento Ley General de Aduanas.

**Sobrante de carga parcial por operativa aérea:** Bultos ingresados en forma posterior, para el cual se generó un faltante por carga parcial de operativa aérea "P" en un manifiesto anterior.

**Sobrantes (normales):** Las mercancías descargadas del medio de transporte en que ingresaron al territorio aduanero, que representen un exceso de las incluidas en el manifiesto de carga.





Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

## 8. Control del documento

Carga Parcial por operativa aérea					
Versión	Tarea	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Fecha
N° 1	Elaboración	Ginnette Castro Camacho	Funcionaria, Departamento de Procesos Aduaneros		Setiembre 2024
	Revisión	Lilliana Ureña Solís	Jefe, Departamento de Procesos Aduaneros		Setiembre 2024
	Revisión	Estefanie Jiménez Méndez	Dirección de Planificación Institucional	Revisión y ajuste de forma	Setiembre 2024
	Aprobación	Cristian Montiel Torres	Director General de Aduanas		Setiembre 2024
Almacenado en:			OneDrive		

## 9. Documentos por sustituir

DOCUMENTO ANTERIOR			DOCUMENTO NUEVO		
Nombre	Código	N° Versión	Nombre	Código	N° Versión
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica



Instructivo: Carga Parcial por operativa aérea	1
Código: MH-DGA-PRO05-INS-005	Versión: 01
Proceso: Gestión de Operaciones Aduaneras	

## 10. Visto Bueno de la Dirección de Planificación Institucional

Revisado por: Estefanie Jiménez Méndez Dirección de Planificación Institucional	V.º B.º: Rosa Chaves Corrales Directora de Planificación Institucional

## 11. Firmas de autorización

Elaborado por: Ginnette Castro Camacho Funcionaria, Departamento de Procesos Aduaneros	V.º B.º: Lilliana Ureña Solís Jefe Departamento de Procesos Aduaneros

Aprobado por: Cristian Montiel Torres Director General de Aduanas